

ANEXO II – PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Desarrollo del servicio de Desinsectación General:

- **ÁREAS EXTERIORES:** consiste en una aplicación GENERAL Y COMPLETA que comprende la fumigación dirigida a todos los espacios externos, rincones y lugares que puedan o no estar afectados por insectos de cualquier índole, como por ejemplo: alacranes, arañas, hormigas, cucarachas, mosquitos, chinches, Thysanura (pescadito de plata), polillas, etc.
- **ÁREAS INTERIORES:** consiste en una aplicación PUNTUAL Y LOCALIZADA que comprende la fumigación en forma íntegra dirigida a sectores bajos en todos los rincones, zócalos y rejillas, aunque sea de amplio espectro el plaguicida está orientado principalmente al control de rastreros

Desarrollo del servicio de Monitoreo y Control de Roedores:

El tratamiento de control y monitoreo de roedores (*Mus musculus*, *Rattus* y *Rattus norvegicus*).

Desarrollo del servicio de Control de Mosquitos:

- **ÁREAS EXTERIORES:** consiste en una aplicación espacial que comprende la fumigación de forma íntegra dirigida a todos los espacios externos, rincones y lugares que puedan o no servir de refugios para mosquitos.

Características generales de los plaguicidas:

- Se utilizan productos específicos para saneamiento ambiental aprobados por ANMAT, cada uno con su Hoja de Seguridad y Ficha Técnica correspondiente.
- No se manchan la ropa, muebles o artículos de oficina.
- Tienen gran poder residual donde sea necesario.
- Son específicos o de amplio espectro de control según la necesidad.
- Para interiores se utilizarán plaguicidas de baja irritabilidad.

Frecuencias:

Asistencia cada vez que sea necesario ya sea para revisar y/o reforzar o cambiar de procedimiento.

1. Servicio de Desinsectación General: ÁREAS EXTERIORES e INTERIORES: una aplicación semestral
2. Servicio de Monitoreo y Control de Roedores: El control consta de un monitoreo con una visita mensual, se aumentarán en casos de infestaciones espontáneas a las asistencias que sean necesarias.
3. Servicio de Control de Mosquitos: ÁREAS EXTERIORES: una aplicación mensual durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero.

Garantías:

La garantía es continua mientras dure la contratación del servicio estipulado y consiste en la asistencia sin costo adicional cada vez que sea necesario.

Se entregará un reporte mensual con el detalle correspondiente a las acciones realizadas y observaciones necesarias.